

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 15 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑÍA TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA. CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en el Pasaje Sánchez Melo D.1-37 y Avenida Galo Plaza Lasso. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelve instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 118 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jascivan Carvalho Reinoso	5,101	\$ 5,050	99%
Marjorie Reinoso Moreno	01	\$ 51	1%
TOTAL	5,101	\$ 5,101	100%

Preside la junta, la Presidente de la compañía, señora Marjorie Reinoso Moreno y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jascivan Carvalho Reinoso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien motiona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades de ejercicios anteriores.
5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos a favor de la computación de la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consultar si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Carvalho Reinoso, Jascivan (99% del capital social): "voto a favor de la moción";
- Reinoso Moreno, Marjorie (1% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones efectuadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

Firma y Sello del Presidente
Marjorie Reinoso Moreno

110115

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014. Una vez leídos el informe, la Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos válidos que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos válidos que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien propone que las utilidades del ejercicio económico 2014, se distribuyan a los socios a prorrata de su participación en el capital social de la compañía. Una vez presentada la moción, la Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2014, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

En fe de lo cual, el Secretario de la Junta, a requerimiento de la Presidente, ha expedido la presente Acta, la cual se firmó y selló en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 11 de mayo del 2015.

11 de mayo del 2015

4. Resolver sobre el destino de las utilidades de ejercicios anteriores.

Leída la palabra al Secretario de la Junta, quien informó que las utilidades de los ejercicios anteriores que se han mantenido en la cuenta "Resultados acumulados", se distribuirán a los socios a proporción de su participación en el capital social una vez que la compañía cuente con el fijo necesario. Una vez presentada la moción, la Presidente consultó a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

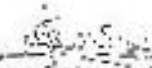
5. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

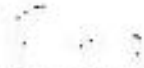
La Presidente de la Junta informó que se delega a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidente consultó a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Marjorie Rincón Kiroso
Presidente de la Junta
Socia


Josevito Cervellito Roldano
Secretario de la Junta
Socio

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA

11000000